

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL FRIO APPLIANCES S.A. FRIOAPPLIAN, CELEBRADA EN EL MES DE MARZO DEL 2019.**

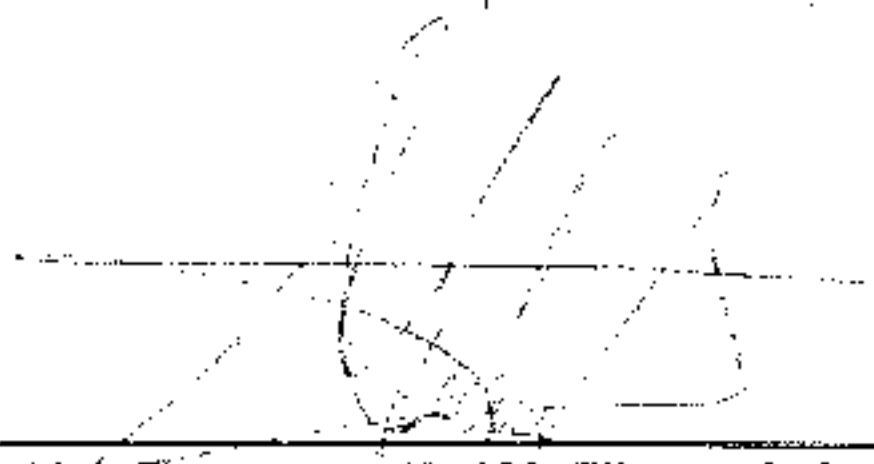
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en la instalación de la compañía, ubicada en el km 6 de la vía Lomas de Sargentillo en el camino a Isidro Ayora, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "**INDUSTRIAL FRIO APPLIANCES S.A. FRIOAPPLIAN**", con la concurrencia de los accionistas siguientes: **DUREXINVEST INTERNACIONAL S. A.** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$ 799.00 representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **ECUAPAR ECUATORIANA DE PARTES S. A.** propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1,00 lo que totaliza un valor de \$ 1.00, representada en este caso por su Gerente General el Ing. Amador Viejo LLaneza; el total del valor de las acciones es de **\$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver acerca de la operación correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Preside esta sesión en calidad de Presidente Ad-hoc su Gerente General el Dr. Roosevelt William Tigua López y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Oscar Orrantia Vernaza. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2018. El presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer punto del orden del día

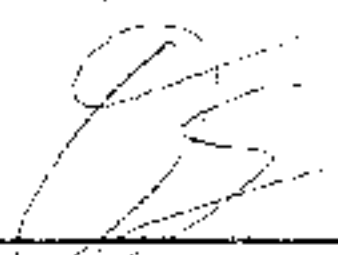
que es conocer y resolver acerca de la operación de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2018. Luego de cortas deliberaciones la junta resuelve aprobar los argumentos de la corta operación de la compañía durante ese año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las trece horas.-



---

Dr. Roosevelt W. Tigua López  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
Gerente General



---

Ing. Oscar Orrantia Vernaza  
Secretario Ad-hoc de la Junta